



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 40, fecha: lunes, 26 de Febrero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAN EMPLEO MUNICIPIOS AFECTADOS DESPOBLACIÓN

641

Mediante la presente, se publica Resolución de Alcaldía 29/2018 de fecha 21/02/2018, del tenor literal siguiente:

"D. JOSÉ LUIS TENORIO PASAMÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES, VENGO A RESOLVER:

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para de selección de 2 trabajadores/as del Plan de Empleo en municipios afectados por despoblamiento o por tasas elevadas de desempleo, de conformidad con la subvención concedida a esta Entidad Local por Resolución de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de fecha 5 de diciembre de 2017, conforme al Decreto 81/2017 de 07/11/2017 (DOCM nº 218, de 10/11/201) de la misma Consejería, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el empleo de personas desempleadas en el marco del Plan de Empleo en municipios afectados por despoblamiento o por tasas elevadas de desempleo en Castilla-La Mancha para 2017-2018 y para la posterior constitución de una Bolsa de Empleo.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº 21/2018 de fecha 20/01/2018



De conformidad con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos/as y excluidos/as:

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS

| Nº Registro. | Apellidos y nombre DNI | |
|--------------|------------------------------|-----------|
| 153 | Galán Salmerón, Joaquín | 03078761G |
| 133 | Galaii Saiilleioli, Joaquili | 030767010 |
| 156 | Ruxanda, Stefan X8942944S | |
| 174 | Annab, Maryam | Y0596517A |
| 203 | Gálvez Cabellos, María Amor | 70162560W |
| 204 | Mera Román, Olga Elizabeth | 03232020Z |
| 210 | Fernández Rojo, Joaquín | 70165301Y |
| 218 | Sanz López, David | 70164527Z |

RELACIÓN DE EXCLUIDA

| Nº Registro. | Apellidos y nombre | DNI | Causa |
|--------------|--------------------|-----------|---|
| 219 | Lahjou, Hanan | Y1794416Q | No situación de desempleo en fecha de solicitud |

Segundo.- Otorgar un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Edictos y web del Ayuntamiento del anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para formular reclamaciones.

Tercero.- Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web"

En Cifuentes, a 21 de febrero de 2018, El Alcalde, Jose Luis Tenorio Pasamon.